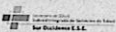


736

4194

 FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO		Versión: 4 Fecha de aprobación: 09/09/2024 Código: 04-02-FO-0011			
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE					
DATOS DE SOLICITUD					
Dependencia solicitante		Fecha de la Solicitud		Tipo de requerimiento	
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD		Día	Mes	Año	ADMINISTRATIVO
		25	10	2024	Sede: SEDE SALUD PUBLICA FONTIBON
		Servicio específico: Área de Entorno Cuidador Comunitario			
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO					
☐ Nuevo	Justificación: La Dirección de Gestión del Riesgo en Salud requiere la contratación de un Profesional Universitario 2 - Profesional en Psicología para la realización de actividades a partir del 1 Noviembre en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE				
☒ Antiguo	Nombre OPS a contratar		DIANA CAROLINA MEDINA GOMEZ		CEDULA 63549570
☐ Reemplazo OPS	Número de OPS a reemplazar:		Motivo	Otro ☐	Cual: Fecha de retiro:
☐ Cambio de vigencia	Nombre completo		Número de documento		
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR					
Perfil	Profesional Universitario 2 - Profesional en Psicología		Formación académica requerida		PROFESIONAL EN PSICOLOGIA
Requiere experiencia	☐ SI ☒ NO	Descripción de la experiencia requerida		0	
Habilidades o conocimientos específicos					
Número de personas requeridas	1		Requiere cursos de habilitación ☐ SI ☒ NO		
FUENTE DE FINANCIACIÓN					
Honorarios ☐	Remuneración Servicios Técnicos ☐		Honorarios Asistencial General ☐		Asistencial PIC ☒
Recursos Propios: ☐ SI ☒ NO		Vigencias futuras ☐ SI ☒ NO			
Convenio: ☒ SI ☐ NO		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			
PROYECCION		No. Convenio: 001-PCNTR-6912002		Suscrito con:	
Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo		Mensualidad: MES ☒ HORA ☐		Número de horas mensuales: 184	
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL					
OBJETO DEL CONTRATO					
Prestar servicios a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Entorno Cuidador Comunitario dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.					
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA					
<p>1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en el lineamiento del componente cuando sea requerido y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-Subred Sur Occidente. 3. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, institucionales, entre otras) programadas tanto por la SDS como por la Sub Red Sur Occidente o las contempladas en el plan de acción del componente asignado. 4. Desarrollar fortalecimiento de capacidades y habilidades en IPS públicas y privadas para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas no transmisibles en Bogotá. 5. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las activaciones de ruta realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 6. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o Secretaria. 7. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 8. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. 10. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre auditorías del referente del componente asignado. 12. Asumir el 100% de la Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 13. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. Fortalecer la captación temprana de gestantes. 14. Participar en las asistencias técnicas, espacios de fortalecimiento y articulaciones convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE y de la SDS. 15. Dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos de información que se solicitan por parte de la Subred, SDS u otros entes. 16. Fortalecer las capacidades a profesionales de la salud en la promoción y asesoría de hábitos saludables, en la implementación de RIAS para condiciones crónicas y demás estrategias del sector salud relacionadas.</p>					
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO					
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN			NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)		
1. Nombre: BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ			1. Nombre: MARIA CRISTINA TRIVIÑO DIAZ		
2. Identificación: 20888182			2. Identificación: 52279556		
3. Cargo: DIRECTORA GESTION DEL RIESGO EN SALUD			3. Perfil: REFERENTE ENTORNO COMUNITARIO		
Firma de Director o Jefe de Oficina			Firma Subgerente Correspondiente		
Nombre de Director o Jefe de Oficina: BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ DIRECTORA GESTION DEL RIESGO EN SALUD DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD			Nombre Subgerente Correspondiente: DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD		
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 3) Errores en la supervisión; 4) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 5) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 6) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 7) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 8) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 9) No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad					
Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Subgerente correspondiente: 29 OCT 2024			Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Dirección de Talento Humano:		

fl

	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión:	2	
					Fecha de aprobación:	20/05/2021	
					Código:	04-02-FO-0012	
DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 5	Mes: 11	Año: 2024			
	Genero: F X M Otra:	Edad: 40	Proceso de Promoción: SI NO X	Reintegro SI NO X			
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA	SALUD PÚBLICA						
PERFIL A CONTRATAR ()	PSICOLOGA						
CRITERIO Y PONDERACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN							
DIANA CAROLINA MEDINA GOMEZ	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE	TOTAL ALCANZADO	
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%			25%	
	Prueba de conocimientos	NA	30%			0%	
	Pruebas Psicológicas	35%	25%			21%	
	E: Entrevista	40%	30%			28%	
	Ajuste al perfil (70%)		100%			74%	
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		SI X	NO		
ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formación académica	PSICOLOGA, UNIMINUTO, 2022					
	Experiencia laboral (años)	10					
	Experiencia Relacionada (años)	10					
	Honorario Asignado (Resolución Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA					
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Análisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	Compromiso laboral ()	
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social ()	Orientación a resultados ()	planeación	Trabajo en equipo ()	
	Retrolimentación	Sentido de urgencia	comunicación abierta ()	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS			
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyección 8	Humanización 9	Total obtenido de factores Evaluados 85	
	Concepto entrevista con líder (si aplica) marque SI o NO	Favorable		No favorable			
	Observaciones: SE REALIZA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL AL ASPIRANTE POSTULADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO – ENTORNO COMUNITARIO PARA EL REINTEGRO CON LA SUBRED SUROCCIDENTE. SE EVIDENCIA QUE CUENTA CON LA FORMACIÓN ACADÉMICA SOLICITADA POR EL REQUERIMIENTO, YA QUE SE GRADUÓ COMO PSICOLOGA EN EL AÑO 2022 DE LA UNIMINUTO Y TIENE LAS CREDENCIALES QUE SE EXIGEN DE ACUERDO AL PERFIL. CERTIFICA EXPERIENCIA LABORAL COMO PSICOLOGA, CON LA SUBRED SUR OCCIDENTE, TRABAJANDO DURANTE DOS AÑOS. EL ASPIRANTE NO TIENE FAMILIARES QUE TRABAJEN EN LA SUBRED SUROCCIDENTE; POR TANTO, SE DESCARTA LA POSIBILIDAD DE UN CONFLICTO DE INTERESES; ASÍ MISMO, SE OBTIENEN BUENAS REFERENCIAS POR PARTE DEL LÍDER INMEDIATO PARA QUE SE VINCULE NUEVAMENTE CON LA ENTIDAD. SE CONSIDERA APTO PARA EL CARGO.						
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL	Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive FONTIBON Barrio BOSTON Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____, cual _____						
<div><div> FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO WILBOR ANDRES MOSQUERA PINTO PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - TP 159006</div><div> V°B° PROFESIONAL ESPECIALIDA III JAYSON GALINDO ALVIZ REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451</div></div>							
Instructivo de Diligenciamiento 1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano 2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. 3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional 4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); 5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante 6. Aplicación: se registra con una X si se aplica, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A 7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos 8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad 9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente. 10. criterios de inclusion social							

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2-PROFESIONAL EN PSICOLOGIA por cuanto:

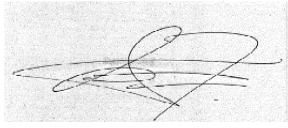
1. ☐ No existencia del perfil requerido
2. ☒ Insuficiencia del mismo
3. ☐ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 25 de Octubre del 2024



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ

Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		11/2024